

FE DE ERRATAS

- En el Volumen 66, No 4, Diciembre 2016, en ARTÍCULOS GENERALES, pag. 261, en la adscripción de los autores, donde lee “Laboratorio de Ciencia de los Alimentos, Facultad de Ciencias, Universidad Nacional UNAL, Medellín, Colombia”, debe leer “Laboratorio de Ciencia de los Alimentos, Facultad de Ciencias, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Colombia.
- En el manuscrito “**Indicadores de síndrome metabólico en escolares mexicanos con talla baja, sobrepeso u obesidad**”, de la sección Bioquímica Nutricional, del área TRABAJOS DE INVESTIGACION, publicado en el Número 4, Volumen 66, Diciembre 2016, en la página 311 de la versión impresa, aparte **Anemia**, debe leer:
“... los valores fueron ajustados por la altitud de la localidad donde habitaban los niños con la siguiente fórmula: $[93,3197 (10^{(0.0000251) (\text{altitud})}] (14)$. Para diagnosticar...”
- En el manuscrito “**Evaluación del contenido de amilosa en arroz mediante espectroscopía de infrarrojo cercano-NIRS**” de la sección Ciencia de Alimentos, del área TRABAJOS DE INVESTIGACION, publicado en el Número 1, Volumen 67, Marzo 2017, en la página 59 de la versión impresa, la FIGURA 1 y la FIGURA 2 deben leer:

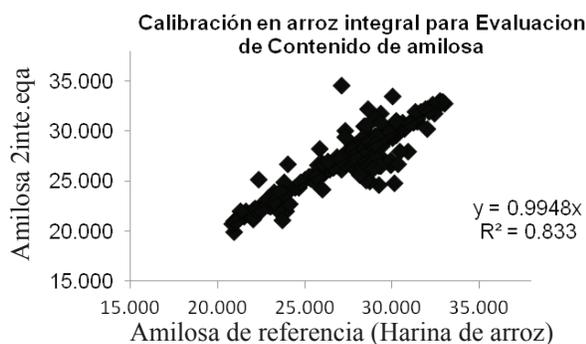


FIGURA 1. Correlación de la validación interna.

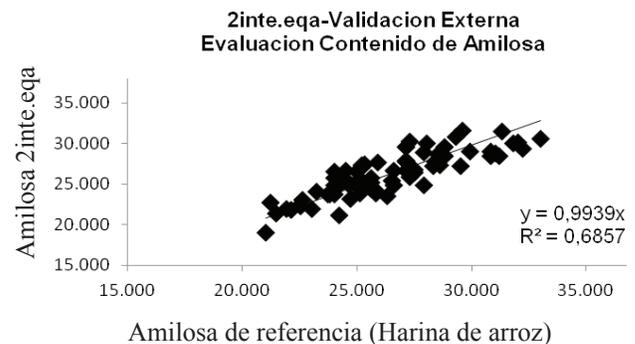


FIGURA 2. Correlación validación externa.

- En atención a solicitud del Fondo Nacional de Investigación Científica y Tecnología de Chile, se hace constar que los siguientes estudios publicados en Archivos Latinoamericanos de Nutrición, fueron financiados por este Fondo, con los Números de Proyectos que allí se indican:
“**Consumo de frutas, verduras y presión arterial. Un estudio poblacional**” de los autores Pienovi L., Lara M., Bustos P. y Amigo H. Volumen 65, Número 1, Marzo 2015, pags. 21 – 26. Proyectos No 1100414 y 1140453.
“**Índice, carga glicémica y fibra dietética de los alimentos y su asociación con resistencia a la insulina en adultos chilenos**” de los autores Evans J., Amigo H. y Bustos P. Volumen 66, Número 4, Diciembre 2016, pags. 294 – 299. Proyectos No 1100414 y 1140453.